



RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad.

H&N HUEVOS NATURALES ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA

1.2 RUC de la entidad.

0591709399001

1.3 Domicilio de la entidad.

Calle Panamericana Norte sin número km 20 de la Parroquia Tanicuchi Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi junto a Maderotechia

1.4 Forma legal de la entidad.

Sociedad Anónima.

1.5 País de incorporación.

Ecuador

1.6 Historia, desarrollo y objeto social.

El objeto social de la Compañía es la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada de terceros, de la incubación, reproducción, crianza, producción y comercialización de aves domésticas.

H&N HUEVOS NATURALES ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA fue constituida mediante escritura pública el 11 de marzo de 2005, en la ciudad de Quito Ecuador. Su domicilio principal es en la ciudad de Lasso, provincia de Cotopaxi.

El plazo de duración de la Compañía es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado.

- Capital suscrito.- USD 1,300,000
- Capital pagado.- USD 1,300,000



1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie.

- Número de participaciones.- 1,300,000
- Clase.- Ordinarias
- Valor nominal de cada participación.- USD 1.

1.9 Accionistas y propietarios.

Las acciones de H&N HUEVOS NATURALES ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA están distribuidas de la siguiente manera:

| Accionistas | No. Acciones | Participación |
|-----------------------------------|------------------|----------------|
| Corrales Bastidas Hernán Bolívar | 207.814 | 15,99% |
| Corrales Bastidas Edgar Enrique | 191.781 | 14,75% |
| Corrales Bastidas Segundo Javier | 191.781 | 14,75% |
| Proaño Moreno José Olmedo | 159.281 | 12,25% |
| Corrales Bastidas Gloria Angélica | 159.281 | 12,25% |
| Villarreal Bastidas Hugo Marcelo | 159.281 | 12,25% |
| Lucero Fuentes Ruth Beatriz | 159.281 | 12,25% |
| Sánchez Vaca Luis Alfonso | 71.500 | 5,50% |
| Total | 1.300.000 | 100,00% |

El control de la Compañía es ejercido por la Gerencia General.

1.10 Representante Legal.

La Junta General de Accionistas de H&N HUEVOS NATURALES ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada el 30 de marzo de 2015, designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el período de 5 años al Ingeniero Segundo Javier Corrales Bastidas; acta que fue inscrita en el Registro Mercantil el 29 de mayo de 2015.

1.11 Personal clave:

| Nombre | Cargo |
|--------------------------|-----------------|
| Edgar Corrales Bastidas | Presidente |
| Javier Corrales Bastidas | Gerente General |
| Jeannette Villacis Gallo | Contadora |



1.12 Período contable.

Los presentes estados financieros cubren los siguientes periodos:

- Estados de Situación Financiera por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Estados de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

1.13 Situación económica del país-

Durante el 2017 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2017, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.



3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No.1, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota.

Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

4.1 Bases de presentación.

Los estados financieros de H&N HUEVOS NATURALES ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

4.2 Pronunciamientos contables vigentes a partir del 1 de enero de 2017.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

| Normas | Descripción | Fecha de aplicación obligatoria |
|---------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| NIIF 12 | "Revelación de intereses en otras entidades" | 01-Ene-2017 |
| NIC 7 | Modificación "Estado de flujos de efectivo" | 01-Ene-2017 |



| Normas | Descripción | Fecha de aplicación obligatoria |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NIC 12 | Modificación "Impuesto a las Ganancias" | 01-Ene-2017 |
| NIIF 9 | "Instrumentos Financieros" | 01-Ene-2018 |
| NIIF 15 | "Ingresos procedentes de contratos con clientes" | 01-Ene-2018 |
| CINIFF 22 | "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas" | 01-Ene-2018 |
| NIIF 16 | "Arrendamientos" | 01-Ene-2019 |
| NIIF 2 | Enmienda "Pagos basados en acciones" | 01-Ene-2018 |
| NIIF 4 | "Contratos de seguros" | Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha. |
| NIC 28 | "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" | 01-Ene-2018 |
| NIC 40 | "Propiedades de inversión" | 01-Ene-2018 |
| NIC 28 | Enmienda a "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados" | Fecha de vigencia aplazada indefinidamente |



| Normas | Descripción | Fecha de aplicación obligatoria |
|-----------|---------------------------------------------------|---------------------------------|
| CINIIF 23 | "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas" | 01-Ene-2019 |
| NIIF 17 | "Contratos de Seguros" | 01-Ene-2021 |

NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades". (*)

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la NIIF 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta.

Modificación a NIC 7 "Estado de flujos de efectivo". (*)

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

Modificación a NIC 12 "Impuesto a las ganancias". (*)

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

NIIF 9, "Instrumentos financieros". (*)

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

En base a una visión general de La Entidad y considerando los puntos mencionados anteriormente, se ha determinado que el impacto que va a tener en la empresa es bajo, el mismo que actualmente se está identificando.



NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes". (*)

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros.

Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones, proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

En base a una visión general de La Entidad y considerando los puntos mencionados anteriormente, se ha determinado que el impacto que va a tener en la empresa es bajo, el mismo que actualmente se está identificando.

CINIIF 22 "Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas". (*)

Emitida en diciembre de 2016. La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. La interpretación será de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 16 "Arrendamientos". (*)

Emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario.



La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.

Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones". (*)

Emitida en junio de 2016. Estas enmiendas realizadas abordan las condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta y la contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la reestructuración de los estados financieros de ejercicios anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros". (*)

Emitida en septiembre de 2016. Esta enmienda introduce las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguro. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.



Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos". (*)

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIC 40 "Propiedades de Inversión". (*)

Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

Enmienda a NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados". (*)

Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.



CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas". (*)

Emitida en junio de 2017. Esta Interpretación aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 17 "Contratos de Seguros". (*)

Emitida en mayo de 2017. Este estándar de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La NIIF 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

(*) La Administración de La Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos.

4.3 Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

4.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

4.5 Efectivo.

La Compañía considera como efectivo a los saldos en: efectivo en caja, saldos de bancos, depósitos a plazo y otras inversiones en instituciones financieras y bancarias de gran liquidez a corto plazo, las que no poseen restricciones de ninguna índole.



En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

4.6 Activos financieros.

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- a) **Cuentas por cobrar clientes.**- Las cuentas por cobrar a clientes relacionados y no relacionados se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

Al final de cada período, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación. En este caso se clasifican como no corrientes.

Se establece un costo financiero considerando el método de tasa de interés efectiva, considerando los siguientes aspectos:

- Tasa de interés pactada con el cliente (explícita).
- Tiempo transcurrido al final de cada período.

- b) **Otras cuentas por cobrar.**- Las otras cuentas por cobrar a terceros y relacionados corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Las otras cuentas por cobrar a terceros corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.



- c) **Provisión cuentas incobrables y deterioro.**- La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras
- La desaparición de un mercado activo para activos financieros debido a dificultades financieras o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

4.7 Gastos pagados por anticipado.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.



Las pérdidas por deterioro de servicios y otros pagos anticipados no recuperables son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

4.8 Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA); las cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral por Función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

4.9 Propiedad, planta y equipo.

Se denomina propiedad, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de propiedad, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, de costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprende:



- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Los montos de anticipos más significativos pagados a los proveedores de propiedad, planta y equipo son activados por la Compañía como construcciones en curso hasta la recepción o liquidación de activo.

Los costos por reemplazo de componentes, mejoras y ampliaciones se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro de valor acumulado; cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integral del período.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.



La vida útil para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

| Clases de propiedad, planta y equipo | Años de vida útil | Valor residual |
|---------------------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Terrenos | No aplica | - |
| Construcciones en curso | No aplica | - |
| Edificios | 24 - 29 años | 10% |
| Instalaciones | 10 años | 10% |
| Muebles y enseres | 1 - 3 años | 10 - 22% |
| Maquinaria y equipo | 3 - 28 años | 6 - 22% |
| Equipo de computación y software | 1 - 3 años | 13 - 20% |
| Vehículos, equipos de transporte | 6 - 13 años | 10 - 51% |

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros; el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.

La depreciación es reconocida en los resultados del periodo con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas por la Administración de la Compañía para cada elemento de propiedad, planta y equipo.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del periodo contable, de tal forma de mantener una vida útil de uso y valor residual van acordes con el valor de los activos a esa fecha.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica.

Al final de cada periodo contable se revisa el importe en libros de propiedad, planta y equipo, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos"

4.10 Cuentas por pagar, comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales, del exterior y relacionadas.



Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor (si los hubiere).

4.11 Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros. Cuando la Compañía espera que parte o toda la provisión sea reembolsada, el reembolso es reconocido cuando es virtualmente cierto (activos) y probable (pasivos). El gasto o ingreso relacionado con cualquier provisión es presentado en el Estado de Resultados Integral neto de cualquier reembolso o desembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

4.12 Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corrientes y al efecto de los impuestos diferidos, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2017 y 2016 ascienden a 22%.

El gasto por impuesto a las ganancias corrientes se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.



Los activos y pasivos por impuestos diferidos, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

4.13 Capital social.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

4.14 Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.



No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía están conformados principalmente por:

- Venta de bienes
- Prestación de servicios y reparaciones

4.15 Costo de ventas.

El costo de producción y/o venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de balanceados, huevos comerciales pollos y aquellos costos incurridos en la manutención, cuidado de los activos biológicos así como también se incluyen las pérdidas generadas por: valor neto de realización.

4.16 Gastos de administración, ventas, otros y financieros.

Los gastos de administración, ventas y otros corresponden a: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de maquinaria, muebles y equipos, beneficios a empleados, transporte, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

Los gastos financieros están compuestos, principalmente, por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

4.17 Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

4.18 Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.



Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

4.19 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas, las mismas que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos procedentes de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 8), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

La concentración del riesgo de crédito es alta debido a que la base de clientes es corta; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.



El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- **Riesgo de tasa de interés.**- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.
- **Riesgo de tasa de cambio.**- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.
- **Otros riesgos de precio.**- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

6.1 Vida útil y deterioro de activos.

La valorización de las inversiones en propiedad, planta y equipos, consideran la realización de estimaciones para determinar tanto los valores residuales como las vidas útiles a utilizar para el cálculo de las depreciaciones de cada activo. Estas estimaciones consideran factores de operación, tecnológicos y de usos alternativos de los activos.



La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de dichos activos fijos al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio.

6.2 Provisiones por litigios y contingencias legales.

La Compañía no mantiene causas legales de diversa índole por lo que no es posible determinar con exactitud los efectos económicos que ellas podrían tener sobre los estados financieros. En los casos en los que la Administración y los asesores legales de la Compañía han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

En los casos en los que la opinión de la Administración y de los asesores legales de la Compañía es desfavorable, se han constituido provisiones con cargo a gastos, en función de estimaciones de los montos probables a pagar.

6.3 Valor justo de activos y pasivos.

En ciertos casos, las NIIF requieren que sus activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos son a valor justo con los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores en base a la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

6.4 Otras Estimaciones.

La Compañía considera estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:



- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al periodo contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

Espacio en blanco



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|---------------|-----------------|------------------|
| Caja | - | 13,978.69 |
| Bancos (1) | 1,167.71 | 47,818.84 |
| | 1,167.71 | 61,797.53 |

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a saldos en bancos nacionales sin restricción y de libre disposición.

El efectivo incluido en el estado de situación financiera clasificado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no difieren del presentado en el estado de flujos de efectivo método directo.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|----------------------------------|--------------|------------------|
| Cientes | 287,193.46 | 293,183.02 |
| Otras cuentas por cobrar | - | 6,685.43 |
| (-) Interés implícito | - | (215.57) |
| (-) Provisión deterioro (Nota 9) | (287,193.46) | (262,610.62) |
| | - | 37,042.26 |

El valor razonable de las deudas comerciales no difiere de su valor en libros.

Un detalle de la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar clientes, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| Hasta 360 días | - | 5,176.29 |
| Más de 360 días | 287,193.46 | 288,006.73 |
| | 287,193.46 | 293,183.02 |



9. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.

La Compañía estableció la provisión por pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar, algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son; dificultades financieras del deudor, probabilidad de que el deudor inicie un proceso de quiebra y el incumplimiento o falta de pago; así como también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera de clientes.

Los movimientos de la provisión de cuentas incobrables, fueron como sigue:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|----------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo inicial | (262,610.62) | (292,110.75) |
| Provisión del año | (24,582.84) | - |
| Ajustes y bajas | - | 29,500.13 |
| Saldo final | (287,193.46) | (262,610.62) |

10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|-------------------------|--------------|------------------|
| Anticipos a proveedores | - | 10,965.21 |
| Depósitos en garantía | - | 10,161.42 |
| Seguros prepagados | 46.99 | - |
| | 46.99 | 21,126.63 |

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|-----------------------------------------------------------|-------------|------------------|
| Crédito tributario a favor de la empresa (IVA) | - | 11,465.47 |
| Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.) (Nota 21) | 0.11 | - |
| | 0.11 | 11,465.47 |



12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|--------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Propiedades, planta y equipo, neto: | | |
| Terrenos | 235,787.58 | 235,787.58 |
| Edificios | 1,465,558.58 | 1,570,181.24 |
| Construcciones en curso | 18,639.52 | 18,639.52 |
| Muebles y enseres | 1,869.00 | 1,869.00 |
| Maquinaria y equipo | 941,286.20 | 1,047,755.68 |
| Equipo de computación | 67,800.39 | 80,600.97 |
| Vehículos | 92,459.67 | 128,391.52 |
| | 2,823,400.94 | 3,083,225.51 |

Un resumen de la composición del valor bruto por categoría de esta cuenta fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|---------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Propiedades, planta y equipo, costo: | | |
| Terrenos | 235,787.58 | 235,787.58 |
| Edificios | 1,962,265.16 | 1,962,265.16 |
| Construcciones en curso | 18,639.52 | 18,639.52 |
| Muebles y enseres | 16,726.80 | 16,726.80 |
| Maquinaria y equipo | 1,409,546.72 | 1,409,546.72 |
| Equipo de computación | 121,037.24 | 121,037.24 |
| Vehículos | 284,885.32 | 284,885.32 |
| | 4,048,888.34 | 4,048,888.34 |

Un resumen de la composición del valor de la depreciación acumulada por categoría de esta cuenta fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| Propiedades, planta y equipo, depreciación acumulada: | | |
| Edificios | (496,706.58) | (392,083.92) |
| Muebles y enseres | (14,857.80) | (14,857.80) |
| Maquinaria y equipo | (468,260.52) | (361,791.04) |
| Equipo de computación | (53,236.85) | (40,436.27) |
| Vehículos | (192,425.65) | (156,493.80) |
| | (1,225,487.40) | (965,662.83) |



Los movimientos de propiedad, planta y equipo, fueron como sigue:

| Categoría | Terrenos | Edificios | Construcciones en curso | Muebles y enseres | Maquinaria y equipo | Equipo de computación | Vehículos | Total |
|--------------------------------------------|-------------------|---------------------|----------------------------|----------------------|------------------------|--------------------------|-------------------|---------------------|
| Año terminado en diciembre 31, 2017 | | | | | | | | |
| Saldo inicial | 235,787.58 | 1,570,181.24 | 28,639.52 | 1,889.00 | 1,047,755.68 | 80,800.97 | 128,379.52 | 3,083,233.51 |
| Saldo depreciación | - | (224,622.68) | - | - | (226,469.48) | (12,800.58) | (76,910.80) | (534,813.54) |
| Saldo final | 235,787.58 | 1,445,558.56 | 28,639.52 | 1,889.00 | 791,286.20 | 67,999.39 | 51,468.72 | 2,623,499.96 |
| Año terminado en diciembre 31, 2018 | | | | | | | | |
| Saldo inicial | 235,787.58 | 1,633,729.09 | 30,323.89 | 1,707.00 | 1,120,304.10 | 93,402.56 | 163,677.42 | 3,287,731.54 |
| Adiciones | - | 53,979.42 | 12,505.75 | - | 21,200.00 | - | 2,498.17 | 88,183.34 |
| Ventas y bajas | - | - | (42,479.82) | - | - | - | - | (42,479.82) |
| Transferencias | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo depreciación | - | (203,527.46) | - | (1,346.00) | (226,756.63) | (12,800.58) | (117,764.07) | (562,254.66) |
| Saldo final | 235,787.58 | 1,579,181.24 | 28,639.52 | 1,889.00 | 1,047,755.68 | 80,600.97 | 128,379.52 | 3,083,233.51 |

Espacio en blanco



13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|----------------------|-------------|-------------|
| Proveedores locales | 6,775.29 | 63,514.58 |

(1) Corresponde principalmente a cuentas por pagar a proveedores nacionales por la adquisición de servicios, suministros e inventario para la producción de balanceado a ser consumido por las aves.

14. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|--------------------------------|-------------|------------------|
| Intereses acumulados por pagar | - | 6,268.38 |
| Sobregiros bancarios | - | 5,953.81 |
| | - | 12,222.19 |

15. PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|-----------------------------------|------------------|-------------------|
| Por beneficios de ley a empleados | 11,827.12 | 134,330.74 |
| Con el IESS | - | 14,721.85 |
| | 11,827.12 | 149,052.59 |

16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|------------------------------------|--------------|------------------|
| Retenciones en la fuente de IR | 77.41 | 456.66 |
| Impuesto a las ganancias por pagar | - | 15,615.13 |
| Impuesto al valor agregado | - | 14,472.19 |
| Retenciones en la fuente de IVA | - | 705.45 |
| | 77.41 | 31,249.43 |



17. ANTICIPOS DE CLIENTES.

Está constituido principalmente por los cobros realizados por adelantado de los clientes, los cuales se van liquidando de acuerdo a la entrega del producto, un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|----------------------------|------------------|------------------|
| GRAMINEXPORT S.A. | 77,821.10 | 77,821.10 |
| CONSTRUCTORA CARANGUI S.A. | 12,099.54 | 12,099.54 |
| | 89,920.64 | 89,920.64 |

18. OTROS PASIVOS CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a obligaciones por pagar para integración de capital, los cuales no generan intereses y no cuentan con fecha de vencimiento.

19. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|----------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------|
| Banco Produbanco | | |
| Préstamo al 9.76% de interés anual y vencimiento en agosto 2018. (1) | - | 148,023.81 |
| Préstamo al 9.76% de interés anual y vencimiento en julio 2019. (1) | - | 313,754.36 |
| | - | 461,778.17 |
| (-) Porción corriente | - | - |
| | - | 461,778.17 |

(1) Estos préstamos fueron transferidos a su relacionada Incubadora Andina Incubandina S.A.

20. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio.



De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | | 2017 | 2016 |
|--------------------------------|-----|------|------------|
| Jubilación patronal | (1) | - | 90,888.50 |
| Otros beneficios no corrientes | (2) | - | 34,282.15 |
| | | - | 125,170.65 |

(1) El movimiento de la provisión por jubilación patronal, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|---------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo inicial | 90,888.50 | 71,719.78 |
| Ajuste al saldo inicial | - | 21,835.90 |
| Costo laboral por servicios actuales | - | 12,163.40 |
| Costo financiero | - | 3,173.18 |
| Pérdida actuarial reconocida en OBD | - | (13,095.26) |
| Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas | - | (4,908.50) |
| Baja | (90,888.50) | - |
| Saldo final | 90,888.50 | 90,888.50 |

(2) El movimiento de la provisión por desahucio, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|--------------------------------------|-------------|------------------|
| Saldo inicial | 34,282.15 | 32,933.62 |
| Ajuste al saldo inicial | - | 1,219.53 |
| Costo laboral por servicios actuales | - | 1,320.26 |
| Costo financiero | - | 1,328.57 |
| Pérdida actuarial reconocida en OBD | - | (1,552.25) |
| (Beneficios pagados) | - | (967.58) |
| Baja | (34,282.15) | - |
| Saldo final | - | 34,282.15 |



Un resumen de hipótesis actuariales, fue como sigue:

| <u>Diciembre 31,</u> | <u>2016</u> |
|---------------------------------|-------------|
| Tasa de descuento | 4.20% |
| Tasa de rendimiento de activos | N/A |
| Tasa de incremento salarial | 3.50% |
| Tasa de incremento de pensiones | 3.50% |
| Vida laboral promedio remanente | - |
| Tabla de mortalidad e invalidez | IESS 2002 |

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible.

Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

Pago mínimo de impuesto a la renta.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.



El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Resultado antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores | (255,757.95) | (336,684.47) |
| (-) 15% Participación a trabajadores | - | - |
| (=) Resultado antes de impuesto a la renta | (255,757.95) | (336,684.47) |
| (-) Ingresos exentos | - | - |
| (+) Gastos no deducibles | 62,994.80 | 39,408.90 |
| (+/-) Otras partidas conciliatorias | - | - |
| (-) Base imponible | - | - |
| (-) Pérdida tributaria | (192,763.15) | (297,275.57) |
| Tasa de impuesto a la renta | 22% | 22% |
| (=) Impuesto a la renta calculado | - | - |
| Anticipo calculado | 24,679.64 | 42,445.89 |
| (-) Rebaja del anticipo (1) | (18,623.98) | - |
| Anticipo determinado | 6,055.66 | 42,445.89 |
| (-) Impuesto a la renta corriente cargado a resultados | 6,055.66 | 42,445.89 |



- (1) De acuerdo al Decreto Ejecutivo 210 del 7 de diciembre del 2017, la Administración tributaria determinó la rebaja del:

100% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean menores a US\$ 500.000.

60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean menores a US\$ 1.000.000.

40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de USD 1000.000,01 o más.

El movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|----------------------------------|------------------|---------------|
| Saldo inicial | 15,615.13 | 4,207.68 |
| Provisión | 6,055.66 | 42,445.89 |
| Anticipo | (6,055.66) | - |
| Retenciones en la fuente | (0.11) | (18,623.98) |
| Impuesto a la salidad de divisas | - | (8,206.78) |
| Pagos | (15,615.13) | (4,207.68) |
| Saldo final por pagar | (Nota 16) | - |
| Saldo final a favor | (Nota 11) | (0.11) |

La conciliación de la tasa efectiva del Impuesto a las ganancias fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|-----------------------------------------------|---------------|----------------|
| Tasa legal | 0.00% | 0.00% |
| (-) Efecto de Ingresos exentos | 0.00% | 0.00% |
| (+) Efecto de Gastos no deducibles | 0.00% | 0.00% |
| (+/-) Efecto de Otras partidas conciliatorias | 0.00% | 0.00% |
| (+) Efecto de impuesto mínimo | -2.37% | -12.61% |
| Tasa efectiva | -2.37% | -12.61% |

Los años fiscales 2017 y 2016 no han sido revisados por la administración tributaria.



22. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se diferencian a la misma autoridad fiscal. Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

| | Base | | Diferencia | |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|------------|---------------------|
| | Tributaria | Financiera | Permanente | Temporaria |
| Diciembre 31, 2017 | | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 1,855,954.30 | 2,823,406.94 | - | (967,452.64) |
| Pérdidas tributarias | 670,664.97 | - | - | 670,664.97 |
| | 2,526,619.27 | 2,823,406.94 | - | (296,787.67) |
| Diciembre 31, 2016 | | | | |
| Documentos y cuentas por cobrar | 37,042.26 | 37,042.26 | - | - |
| Beneficios a empleados | (90,888.50) | (90,888.50) | - | - |
| Propiedades, planta y equipo | 3,084,125.06 | 3,083,225.51 | - | (900,000.45) |
| Pérdidas tributarias | 478,302.45 | - | - | 478,302.45 |
| | 3,508,582.27 | 3,029,379.27 | - | (479,203.00) |

Espacio en blanco



Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|---------------------------------|--------------------|---------------------|
| Impuestos diferido neto | | |
| Activos por impuestos diferidos | 167,666.24 | 105,226.58 |
| Pasivos por impuestos diferidos | (240,861.66) | (252,801.88) |
| | (73,195.42) | (147,575.30) |

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|----------------------------------------|------------|------------|
| Activos por impuestos diferidos | | |
| Pérdidas tributarias | 167,666.24 | 105,226.58 |

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|----------------------------------------|--------------|--------------|
| Pasivos por impuestos diferidos | | |
| Propiedades, equipo y vehículos | (240,861.66) | (252,801.88) |

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

| | Saldo inicial | Reconocido en resultados | Saldo final |
|------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------------|
| Diciembre 31, 2017 | | | |
| Propiedades, planta y equipo | (252,801.88) | (11,940.22) | (240,861.66) |
| Pérdidas tributarias | 105,226.58 | (62,439.66) | 167,666.24 |
| | (147,575.30) | (74,379.88) | (73,195.42) |

| | Saldo inicial | Reconocido en resultados | Saldo final |
|------------------------------|---------------------|--------------------------|---------------------|
| Diciembre 31, 2016 | | | |
| Pérdidas tributarias | 64,264.37 | (40,962.21) | 105,226.58 |
| Inventarios | 2,983.31 | 2,983.31 | - |
| Jubilación patronal | 12,466.69 | 12,466.69 | - |
| Propiedades, planta y equipo | (253,022.43) | (220.55) | (252,801.88) |
| Pérdidas tributarias | 47,525.41 | 47,525.41 | - |
| | (125,782.65) | 21,792.65 | (147,575.30) |

Espacio en blanco



Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son atribuibles a lo siguiente:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|------------------------------------------|--------------------|------------------|
| Gasto impuesto a la renta del año | | |
| Impuesto a la renta corriente | 6,055.66 | 42,445.89 |
| Efecto impuestos diferidos | (74,379.88) | 21,792.65 |
| | (68,324.22) | 64,238.54 |

23. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está constituida por 1'300,000 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de 1 dólar cada una.

24. RESERVAS.

Reserva legal.- La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

25. OTROS RESULTADOS INTEGRALES.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde al registro contable de ganancias y/o pérdidas actuariales registradas en los informes de cálculos actuariales por beneficios a empleados estimados por un perito independiente. (Nota 20).

26. RESULTADOS ACUMULADOS.

Esta cuenta está conformada por:

Resultados acumulados primera adopción NIIF.- El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Pérdidas acumuladas.- La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.



27. (PÉRDIDA) UTILIDAD POR ACCIÓN.

La (pérdida) utilidad por acción básica se calcula dividiendo la (pérdida) utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año.

28. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Corresponde principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de politos y pollitas bb de un día de edad, huevos comerciales y aves, en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

| Años terminados en Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|-----------------------------------------|-------------|---------------------|
| Venta pollo en pie | - | 1,113,062.52 |
| Venta liviana | - | 191,397.92 |
| Venta pesada | - | 57,633.96 |
| Venta genérica | - | 45,992.39 |
| Venta pollo faenado | - | 1,896.44 |
| | - | 1,409,983.23 |

29. COSTO DE VENTAS.

Corresponde a todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias, entre los principales rubros constan:

| Años terminados en Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|---------------------------------------------|-------------------|---------------------|
| Costo de ventas pollo de carne y subproduct | 84,802.66 | 888,499.39 |
| Costo de ventas pollo faenado | 79,434.33 | - |
| Costo de ventas liviana | 62,876.11 | 346,027.23 |
| Costo de ventas genéricas | 49,327.55 | 9,706.30 |
| Costo de ventas pesada | 19,190.25 | 105,262.00 |
| | 295,630.90 | 1,349,494.92 |

Espacio en blanco



30. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Años terminados en Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|--------------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| Gasto deterioro | 24,582.84 | 12,748.33 |
| Otros gastos | 22,842.65 | 5,440.41 |
| Depreciaciones | 20,712.49 | 22,336.37 |
| Seguros y reaseguros | 17,105.56 | 16,317.43 |
| Impuestos, contribuciones y otros | 6,115.32 | 21,721.35 |
| Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales | 6,028.98 | 15,712.50 |
| Agua, energía, luz, y telecomunicaciones | 28.93 | 8,913.75 |
| Mantenimiento y reparaciones | 18.00 | 2,939.12 |
| Transporte | 7.32 | 224.89 |
| Sueldos, salarios y demás remuneraciones | - | 179,284.69 |
| Aportes a la seguridad social | - | 34,166.01 |
| Gasto planes de beneficios a empleados | - | 30,495.21 |
| Beneficios sociales e indemnizaciones | - | 29,740.90 |
| Gastos de viaje | - | 29,713.93 |
| Gastos de gestión | - | 531.90 |
| Suministros y materiales | - | 525.20 |
| Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles | - | 225.55 |
| Combustibles | - | 183.41 |
| Promoción y publicidad | - | 53.46 |
| Lubricantes | - | 9.65 |
| | 97,442.09 | 411,284.06 |

31. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Años terminados en Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|
| Otros | 22,299.39 | 20,115.12 |
| Intereses pagados | 20,750.60 | 77,424.66 |
| Comisiones | - | 154.00 |
| | 43,049.99 | 97,693.78 |



32. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Años terminados en Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Otros | 180,149.46 | 86,889.65 |
| Intereses implícitos | 215.57 | 14,028.40 |
| Descuentos comerciales | - | 10,887.01 |
| | 180,365.03 | 111,805.06 |

33. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos con partes relacionadas, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|-----------------------------------------------|--------------|-------------|
| Otras cuentas por pagar a relacionadas | | |
| Incubadora Andina Incubandina S.A. | 1,491,482.05 | 789,500.00 |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estas cuentas no incluyen operaciones de importancia entre la Compañía y sus accionistas.

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

| Años terminados en Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|-----------------------------------------|-------------|---------------------|
| Compras | | |
| Incubandina S.A. | - | 819,610.76 |
| Secohi Cía. Ltda. | - | 3,351.78 |
| Segundo Corrales Bastidas | - | 9,314.10 |
| | - | 832,276.64 |
| Ventas | | |
| Incubandina S.A. | - | 2,042,836.36 |
| | - | 2,042,836.36 |

34. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a USD 15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2017 y 2016, no superan el importe acumulado mencionado.



35. ASPECTOS TRIBUTARIOS

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).

La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

Espacio en blanco



36. INFORMACIÓN SOBRE VALORES RAZONABLES Y JERARQUÍAS.

A continuación se incluye una agrupación por categoría de los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros:

| Diciembre 31, | Importes en libros | | Valores razonables | |
|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Activos financieros | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 1,167.71 | 61,797.50 | 1,167.71 | 61,797.50 |
| Documentos y cuentas por cobrar no relacionados | 287,193.46 | 295,183.02 | 287,193.46 | 295,183.02 |
| Otras cuentas por cobrar | - | 6,685.43 | - | 6,685.43 |
| Total de activos financieros | 288,361.17 | 361,665.98 | 288,361.17 | 361,665.98 |
| Activos no financieros | | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 2,823,400.94 | 3,083,225.51 | 2,823,400.94 | 3,083,225.51 |
| Total de activos no financieros | 2,823,400.94 | 3,083,225.51 | 2,823,400.94 | 3,083,225.51 |

Espacio en blanco



El valor razonable de los activos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

- Los valores razonables del efectivo, los deudores comerciales, las cuentas por pagar comerciales, y los otros pasivos corrientes, se aproximan a sus importes en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- La Compañía evalúa las cuentas por cobrar sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada país en particular y la solvencia del cliente. Sobre la base de esta evaluación, se registran provisiones para contabilizar las pérdidas esperadas sobre estas cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los importes en libros de estas cuentas por cobrar, netos de las provisiones, no son sustancialmente diferentes a los valores razonables calculados.

Jerarquías de Valores Razonables.

La Compañía utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- **Nivel 1:** Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, son observables directa o indirectamente.
- **Nivel 3:** Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado no se basan en información observable del mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros y no financieros medidos por su valor razonable, clasificados por Niveles:

Espacio en blanco



| Diciembre 31, | 2017 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
|-------------------------------------------------|---------------------|------------------|---------------------|----------------|
| Activos financieros | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 1,167.71 | 1,167.71 | - | - |
| Documentos y cuentas por cobrar no relacionados | 287,193.46 | - | 287,193.46 | - |
| Total de activos financieros | 288,361.17 | 1,167.71 | 287,193.46 | - |
| Activos no financieros | | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 2,823,400.94 | - | 2,823,400.94 | - |
| Total de activos no financieros | 2,823,400.94 | - | 2,823,400.94 | - |
| Diciembre 31, | | | | |
| | 2016 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Activos financieros | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 61,797.53 | 61,797.53 | - | - |
| Documentos y cuentas por cobrar no relacionados | 293,183.02 | - | 293,183.02 | - |
| Otras cuentas por cobrar | 6,685.43 | - | 6,685.43 | - |
| Total de activos financieros | 361,665.98 | 61,797.53 | 299,868.45 | - |
| Activos no financieros | | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 3,083,225.51 | - | 3,083,225.51 | - |
| Total de activos no financieros | 3,083,225.51 | - | 3,083,225.51 | - |



Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

37. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

38. SANCIONES.

- **De la Superintendencia de Compañías.**

No se han aplicado sanciones a H&N HUEVOS NATURALES ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

- **De otras autoridades administrativas**

No se han aplicado sanciones significativas a H&N HUEVOS NATURALES ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

39. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL.

Un detalle de la distribución del personal al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|-----------------------------------|-------------|-------------|
| No. de trabajadores | | |
| Gerentes y ejecutivos principales | 3 | 5 |
| Profesionales y técnicos | - | 13 |
| Empleados y otros | - | 79 |
| | 3 | 97 |

Espacio en blanco

fusión, la cual se estima será concluida en el segundo semestre de 2018.

41. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

42. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 29 de marzo de 2018 y serán presentados a su Junta General Ordinaria de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.



Ing. Javier Corrales B.
Gerente General



Dra. Jeannette Villacís G.
Contadora General